Estimado Lic. Pedro de León

La C. Concepción Orozco Meinecke, quien colaboró conmigo en mi coordinación nacional del Programa IMSS SOLIDARIDAD, durante más de diez años, y quien actualmente trabajaba en la Sedesol como Directora de Comunicación Educativa y Participación Comunitaria, tuvo que renunciar a su cargo en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, debido a una cirugía de columna vertebral que imposibilitó capacidades físicas que necesitaba para desarrollar su trabajo.

El primero de septiembre del 2013, la C. Concepción Orozco Meinecke presentó su renuncia al Lic. Héctor Eduardo Zelonka Valdés, actual Director General.

El día 6 de septiembre del 2013 hizo su entrega formal a la Lic. Gabriela García Treviño, quien fue designada como encargada de la Dirección de Área, debido a la incapacidad de mi compañera la C. Orozco. El día 12 de septiembre del 2013 la Lic. Gabriela García interpuso una queja ante el Órgano Interno de Control, por supuestas inconsistencias en esta entrega.

Te solicito atentamente tu intervención para que se exonere de todo cargo en el Órgano Interno de Control a la Lic Concepción Orozco Meinecke, quien trabajó en la Sedesol a partir de marzo del 2007.